

**Informe de Comisario**

A los Accionistas de

Grupo Editorial Norma S.A.:

En mi calidad de comisario de Grupo Editorial Norma S.A., y en cumplimiento de los deberes que me asigna la Ley de Compañías he auditado el balance general de Grupo Editorial Norma s.a. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

La revisión incluyó, el examen, sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, así mismo incluyo la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

En Aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley de Compañías y su Reglamento, y dentro del alcance de la auditoria, se efectuaron pruebas de cumplimiento referentes a los puntos que se mencionan a continuación:

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de Grupo Editorial Norma S.A.
- b. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo que antecede, no revelan situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Gerencia.
- c. De los documentos analizados, expongo que los libros principales de la Compañía, actas de juntas generales, los registros de acciones y accionistas, se mantienen debidamente



